

Los estudios que tienen a la comunidad morisca por objeto proliferan. Uno de los signos más evidentes es la multiplicidad de coloquios que reúnen a los especialistas del tema, aunque no puede congratularnos lo difícil que es algunas veces seguir una producción inflacionista y desigual en calidad. Tres reuniones ha habido en menos de cinco años. Las dos primeras, la de Alicante, en mayo de 1980, y la de Montpellier, en julio de 1981, han tenido una feliz conclusión bajo la forma de publicación; la tercera, habida en Túnez en septiembre de 1983, no debe de tardar en seguir el mismo camino.

La obra titulada "Moros y moriscos en el Levante peninsular", fruto de los esfuerzos de Mikel de Espalza, María Jesús Paternina y Antonio Couto, es una bibliografía que recoge 2.119 títulos y responde a dos ideas. Para resumir la primera baste con mencionar algunas frases de la introducción de la obra: "Los moriscos no pueden ser disociados de los "moros" o árabes musulmanes que les precedieron en estas tierras desde el siglo VIII, de los que son naturales descendientes y cuya herencia cultural mantienen hasta principios del siglo XVII. La cultura, sociedad y civilización islámica durarán nueve siglos en esta zona. Los moriscos no son más que la última etapa de una sociedad musulmana tradicional".

Aún es preciso no olvidar que los moriscos no desaparecieron de la escena histórica con la expulsión, sino que sus descendientes han jugado hasta nuestros días un papel no desdeñable, sobre todo, en los países del Maghreb. En estas condiciones –y nadie negará este hecho– se encuentra en la bibliografía referencias a trabajos que van del siglo VIII al XX.

La segunda se refiere al espacio aquí englobado. Los autores han querido reunir todos los títulos concernientes al Levante musulmán (Ash-Sharq), es decir, a las Baleares y a los reinos de Valencia y Murcia, sin impedir la entrada a estudios sobre regiones vecinas. Me parece que sobre este punto la obra alcanza menos su objetivo que sobre el precedente.

Es ciertamente difícil hacer una elección en la inmensa producción pero, para tomar un simple ejemplo, puede asombrarnos que la Guerra de Granada de Diego Hurtado de Mendoza sea citada cuando faltan las Guerras Civiles de Pérez de Hita y la Historia de la rebelión de Mármol de Carvajal. Sería preciso incluir las tres o no poner ninguna. Se sentirá también que la lista de las publicaciones recogidas se haya dividido en dos grupos de 1.619 y 500 títulos respectivamente, lo que complica ligeramente la consulta y provoca algunas repeticiones, como las que hay entre los números 1.618 y 2.115.

Una tercera crítica atañe al índice. Es deseable que los autores lo corrijan, pues los números que allí se dan no siempre corresponden, nada más lejos de ello, a los de la lista bibliográfica. Así, los trabajos de Ignatius Burns no figuran en el número 1.705 sino en los 1.698 y 1.699; y de ningún modo se hace mención de Aben Humeya en el número 1.403 sino en el 1.407.

Una revisión global se hace necesaria. Sería preciso una nueva edición, en la que todos los defectos que he enumerado fueran eliminados. Esto me parece mucho más necesario en una obra de este tipo, que posee grandísima utilidad y que tiene el gran mérito de llamar la atención sobre una multitud de trabajos desconocidos, por el despojo sistemático de numerosísimas revistas antiguas (El Archivo, Anales del Centro de Cultura Valenciana...) o recientes (L'Avenç...), de las actas de Congresos diversos o de folletos realizados con ocasión de las fiestas de Moros y Cristianos. Hacemos votos para que la llamada de Mikel de Epalza a la colaboración de los investigadores sea escuchada.

Los coloquios de Montpellier y Túnez han dado lugar a la publicación de sus actas. Es, por ello, oportuno englobarlos en una misma presentación, si bien aún serán necesarios algunos meses para la aparición de las de Túnez.

Una primera aportación debe señalarse: el ensanche progresivo del campo abordado, lo que se traduce en una participación cada vez más numerosa. Veintiséis comunicaciones figuran en la obra "Los moriscos y su tiempo", unas sesenta se leyeron en Túnez. La presencia de investigadores de países islámicos, discreta en Alicante (sólo Abdelhakin El Gafsi estuvo presente); más consecuente en Montpellier (cinco comunicaciones); naturalmente abundante en Túnez, con cerca de una veintena de comunicaciones procedentes de profesores argelinos, egipcios, jordanos, marroquíes, tunecinos..., se ha afirmado. Los especialistas de la literatura aljamiada de los países anglosajones (República Federal de Alemania, Canadá, Estados Unidos) han tenido, igualmente, una parte importante en la última reunión, que ha poseído, así, dos ejes: uno histórico y otro literario, a pesar de que éste no estaba representado en Montpellier más que por Alvaro Galmes de Fuentes. La originalidad de la literatura aljamiada, vehículo por excelencia de la comunidad morisca, según varios ponentes, ha quedado señalada a través de muchas de sus obras (Mancebo de Arévalo por ejemplo) y de sus temas (la ascensión de Mahoma a los cielos).

Para atenerse estrictamente a los aspectos históricos, nos puede impresionar la diversidad de las comunicaciones. Varios de los que intervinieron en Túnez han insistido en la riqueza de las fuentes, ya inexploradas, ya insuficientemente utilizadas: fuentes marroquíes (R. Gil Grimaó, M. Razouk), argelinas (N. Saïdouni), egipcias (Adb al Rahin Abdurrahim Abd al raham), que abren prometedoras perspectivas en cuanto a nuestros conocimientos de las comunidades moriscas después de la expulsión del territorio español, entre 1.609 y 1.614; finalmente, fuentes españolas: libros de actas municipales, estudiados, en el caso de Córdoba, por Juan Aranda Doncel (en Montpellier) y, en el de Málaga, por Nicolás Cabrilla (en Túnez); fuentes notariales, facilitadas por Jesús Mai-

so y Rosa Blanco tanto en Túnez como en Montpellier. Las fuentes inquisitoriales han sido, a menudo, origen de animados debates, sobre todo en Montpellier, entre los que las utilizan y los que ven en ellas un falso reflejo de la realidad morisca. Yo creo que en este caso como en muchos otros, los intercambios han sido fructíferos y que, finalmente, la riqueza incommensurable de los fondos de la Inquisición ha sido bien puesta de manifiesto por seis comunicaciones de Montpellier (A. Boucharb, R. Carrasco, M. Coste, J. Contreras, J. P. Dedieu, J. Fournel-Guérin) y otras nueve en Túnez (A. Boucharb, R. Carrasco, J. P. Dedieu, J. M. Delorme, M. García Arenal, J. M. García Fuentes, J. Gil San Juan, Y. Hermosilla y J. Pérez de Colosia).

Un segundo grupo de trabajos se puede establecer a partir de los temas abordados. Los aspectos religiosos han dominado por varias razones. Ni que decir tiene que el conflicto entre el Islam y la Cristiandad es el centro de la cuestión morisca. Muchos historiadores de los países musulmanes han insistido, y Leila Sabbagh en Montpellier manifestado, en la idea, que me parece muy acertada, del Islam incapaz de calificar la fe amenazada de los moriscos. Por otra parte, el recurso masivo a las fuentes inquisitoriales o a la literatura —de inspiración religiosa esencialmente— privilegia obligatoriamente este apartado. De la polémica teológica a la profecía, la gama de variaciones sobre un mismo tema ha sido amplia.

Incluso el mismo programa del Congreso de Túnez, en el que la religión de los moriscos constituía uno de los tres ejes propuestos, reforzaba este punto. Pero, por otra parte, los fenómenos culturales han sido objeto de comunicaciones diversas. Dos palabras claves han sido pronunciadas a menudo: identidad y aculturación. El acento ha sido puesto varias veces sobre la identidad lingüística, en Túnez (M. Ben Jemia, H. Bouzineb, D. Cardaillac, M. de Epalza, O. Hegyi...). En cuanto a la aculturación, las políticas y los métodos de la sociedad castellana vieja, han sido estudiados a través de casos concretos (A. Redondo, R. Benítez y J. B. Vilar nuevamente en Túnez).

También tiene derecho la Arqueología a arrojar luz sobre cuestiones hasta ahora mal resueltas. Las contribuciones de A. Bazzana sobre la casa morisca, de Fr. Amigues sobre la cerámica o de A. El Gafsi sobre las ciudades y aldeas tunecinas, en las que las influencias de los refugiados moriscos fue grande, han suministrado la prueba, mostrando que esta vía, poco explorada, aportaba buenas perspectivas. Hemos asistido a lo largo de los dos coloquios a un ensanche de la problemática en el tiempo y en el espacio, puesto que M. García Arenal ha presentado, en Montpellier, un dossier sobre los "moros" de Tudela antes y después de su conversión en 1.515; se ha preguntado sobre el porvenir de los moriscos en Túnez, a través del estudio de las biografías de sus descendientes en

el siglo XX (K. Chater) o sobre la comparación de su suerte con la de los judíos (D. Bramon); se ha examinado las uniones entre moriscos y otomanos entre los siglos XVI y XVII (A. Temini) y la presencia morisca en Francia durante el siglo XVIII (G. Turbet-Delof).

Otros sectores, habitualmente más explorados, tampoco han sido descuidados. Quiero hablar de la aproximación económico-social a la comunidad morisca y de los episodios más importantes del levantamiento de las Alpujarras (1568 - 1570) y de la expulsión final del territorio español (1609- 1614). Sobre estos últimos, que han constituido la espina dorsal de las investigaciones hasta 1960 aproximadamente, nuestros descubrimientos serán, con toda probabilidad, escasos, a partir de ahora. No obstante nuestros conocimientos se han enriquecido gracias, sobre todo, a M. A. de Bunes Ibarra, quien ha revelado la existencia de un manuscrito inédito sobre los acontecimientos de 1568 - 1570; y a R. Jammes, A. Roig y L. Cardaillac, que han llamado la atención sobre un poema bastante olvidado: "La liga deshecha" de Juan Meléndez de Vasconcelos (1610). Por otro lado, M. Boughanmi y A. Gafsi, en Montpellier, y M. Hatemleh, en Túnez, se han interesado igualmente en la expulsión. El statut económico de los moriscos, su número, la importancia de sus haciendas, sus choques con el conjunto de la comunidad de cristianos viejos o con algunos de sus componentes, por ejemplo, los letrados, han acaparado la atención de P. Ferrer, J. Maiso y R. Blasco, J. Pérez, J. Aranda Doncel, J. Fernández Nieva, en Montpellier; de P. Ferrer y de J. Aranda, otra vez, y de F. Martín Ruiz, J. M. Martín Ruiz y de M. Núñez Galiano, en Túnez.

Ellos nos han recordado oportunamente que la cuestión morisca está viva en el plano económico y social, y que nuestras certezas están lejos de ser definitivas en esa materia.

No ha mucho, se ha insistido bastante sobre las diferencias entre moriscos granadinos, moriscos aragoneses, moriscos valencianos y moriscos castellanos. La conveniencia del corte regional no ha sido puesta en duda en los dos coloquios, aunque parece que ya no es suficiente para dar cuenta de todos los datos concernientes a la minoría criptomusulmana. Cada vez más, aparecen matices en el interior de un conjunto regional, claramente revelados por profundas monografías. Las comunidades de Tudela, Hornachos, Córdoba, Daimiel, Játiva... tienen, cada una, su historiador, atento a sus peculiaridades y a su totalidad a la vez. No dudamos que este nuevo avance permitirá a los especialistas dar un paso definitivo.

Pero para volver a la repartición regional, es necesario señalar disparidades evidentes. Los moriscos valencianos son, grosso modo, los mejor conocidos; ocho comunicaciones en Montpellier y seis en Túnez los han tratado. Los granadinos no están mal representados: dos comunicaciones en Montpellier y siete en Túnez. Las más importantes novedades con-

ciernen, seguramente, —debido a la escasez de estudios anteriores— a los moriscos dependientes de la Corona de Castilla, excepción hecha de los granadinos. Dos comunicaciones sobre Córdoba; dos sobre Hornachos; dos sobre Daimiel; una sobre Pastrana; una sobre el Reino de Murcia; una sobre Castilla la Vieja atestiguan este hecho. Añadamos un estudio sobre los moriscos navarros de Tudela. La laguna más grave —aunque relativa— atañe a los moriscos aragoneses. Cinco comunicaciones, de las cuales dos se refieren a ellos parcialmente. Esta escasez es debida a lo específico del caso aragonés. Además, una buena visión de conjunto de la cuestión morisca pasa por un sólido conocimiento de todos sus componentes por eso se debe llamar la atención sobre esta distorsión. Para que todo esté completo, conviene señalar que los "berberiscos" portugueses y los galeotes sospechosos de haber abrazado la fe musulmana y juzgados por la Inquisición del Mar nos son desconocidos. Este ensanchamiento geográfico, que trabajos anteriores sobre los moriscos de las Canarias o de América habían anunciado, muestra que ningún aspecto del Islam bajo la dominación cristiana queda, hoy en día, descuidado.

Es natural, en una revista murciana, terminar con algunas notas más precisas sobre las comunicaciones que tratan de los moriscos levantinos, presentadas en Montpellier'.

Rafael Benítez Sánchez-Blanco ha estudiado las "ordinaciones" de Antonio Ramírez de Heredia, destinadas a los moriscos valencianos y redactadas en 1540. El autor de este texto es un auténtico especialista en asuntos moriscos, ya que, obispo de Ciudad Rodrigo, hizo, entre 1534 y 1546, tres visitas al Reino de Valencia para velar por el establecimiento de una red para el encuadramiento eclesiástico de la minoría. Comparando esta acción con otras similares, que se aplican en el Reino de Granada, R. Benítez demuestra que se trata de un elemento de una vasta política de asimilación, que será realizada por etapas, sin choque. Pero los resultados fueron modestos. El texto de las "ordinaciones" comprende las adiciones del arzobispo Martín de Ayala (1565), que R. Benítez publica, y que merece un examen minucioso, pues establece un catálogo jerarquizado de las prácticas de los musulmanes. Ricardo García Cárcel estudia el "Catechismo para la instrucción de los nuevamente convertidos de moros" publicado en 1599 y tradicionalmente atribuido a Martín de Ayala. R. García Cárcel piensa que el mismo tono de ciertos pasajes de la obra inclinaría a ver la mano del patriarca Ribera, arzobispo de Valencia en el momento de su aparición, en 1599. Ese, partidario de la expulsión de los moriscos, habría utilizado textos dispersos de Martín de Ayala, quien creía posible la conversión, para incluirlos en un nuevo documento. Es preciso

<sup>1</sup> A la espera de la publicación de las Actas del Congreso de Túnez, me abstengo provisionalmente de comentar las comunicaciones con detalle

ver en este comportamiento una maniobra destinada a hacer callar a los campeones de una posición liberal relativa a los moriscos.

Las "ordinaciones" de Tomás Dassio (1578) se inscriben en una línea que parte del texto de Ramírez de Haro y tienen en cuenta las instrucciones de Martín de Ayala (1565) y las disposiciones del Sínodo de Orihuela (1569). Las ordinaciones pasan revista a las prácticas islámicas y a los medios preconizados para extirparlas. Pero, para Juan Bautista Vilar, que las analiza, estas soluciones comedidas no han tenido más que efectos contrarios a los buscados, a saber, un reforzamiento de una organización cristiana ineficaz y una consolidación del Islam subterráneo.

Estudiando sistemáticamente varias series (relaciones de causas, correspondencia, relaciones de méritos, procesos...) que figuran en los archivos de la Inquisición, Rafael Carrasco constata, para el período 1565 - 1620, que 2.634 moriscos valencianos fueron perseguidos por haber practicado el "mahometismo". Principal "caza" de la Inquisición de Valencia en esta época (el 71'9% de las causas instruidas), los moriscos han sufrido, especialmente, las actividades del tribunal entre 1568 y 1595. Ellos soportaron, más que otros acusados, los horrores de la tortura; más de uno de cada cuatro fueron sometidos a ella, sin contar a los que "confiesan" en el último momento para escapar de ella.

R. Carrasco demuestra claramente por qué, más que otras instituciones, la Inquisición era denostada por los cristianos nuevos y cómo esos lograban resistir por su negativa global a la asimilación, por su repliegue sobre su cultura tradicional y por su apoyo a las formas militantes de la adhesión al Islam. El camino seguido por André Bazzana es muy diferente pero llega, en cierto modo, a conclusiones muy próximas a las de R. Carrasco. Utilizando los métodos de la arqueología medieval, examina las estructuras del hábitat de Vall de Gallenera, al norte de la provincia de Alicante. Un modelo, que él afirma que es característico del Occidente musulmán, domina: el de la "casa cuadrada, de forma bastante masiva, poco abierta al exterior, agrandándose por el añadido de edificios auxiliares". En suma, la casa morisca sería, al menos aquí, un espacio familiar que se extiende o se retrae en función de las necesidades. A. Bazzana participa, en este punto, de los análisis de P. Guichard, quien ve en este modelo la marca de la "berberización" de Al-Andalus.

Jesús Maiso y Rosa Blasco han despojado un fondo notarial proveniente, principalmente, de los archivos de Jijona y concerniente a los señoríos de Planes y de Perpuchent entre 1598 y 1620. Estos documentos ponen de relieve el recurso generalizado de los moriscos de acudir al notario y, como consecuencia, dan una buena fotografía de su situación en una zona bastante pobre. El lugar de la arboricultura –tanto más

que la propiedad del suelo es distinta de la del vuelo– y la cría de animales es bastante importante. Pero la parte de la producción destinada al mercado es extremadamente reducida. Por otra parte, aunque los derechos señoriales hayan pesado más duramente sobre los moriscos que sobre los cristianos viejos, el nivel de vida de unos y otros era sensiblemente similar; es decir, relativamente mediocre. En fin, los autores notan la extensión de la aparcería después de la expulsión de 1609 cuando este tipo de explotación no se había aplicado más que a los moriscos.

Finalmente, Pau Ferrer ha abordado la cuestión, muy descuidada, de la propiedad morisca en los pueblos bajo jurisdicción real. Insistiendo en la importancia del control señorial, se había acabado por olvidar que territorios del reino de Valencia, a veces ocupados por moriscos, conocieron otros regímenes. También la contribución de P. Ferrer es importante. Nos da una excelente idea de la repartición geográfica de la propiedad morisca "de realengo". Esa se presenta por todas partes, desde Castellón hasta Orihuela, con tres puntos de fuerte anclaje: en Murviedro (Sagunto), Játiva y Penáguila. Pero parece que los moriscos que allí poseían tierras provienen, mayoritariamente, de pueblos bajo jurisdicción señorial. Es, me parece, la mayor enseñanza de este trabajo, pero aún es necesario precisar que los moriscos *vasallos* de señores no poseen en el "realengo" más que tierras de rendimiento débil, por ejemplo oliveras, cuando sus correligionarios situados bajo jurisdicción real son propietarios de tierras de alto rendimiento, como la huerta, que constituye la base de su economía doméstica.

Como se ve, las aportaciones del Levante son a la vez heterogéneas y ricas. Son, por lo menos según mi parecer, un excelente reflejo del enorme conjunto presentado y debatido en Montpellier y Túnez. Los estudios sobre los moriscos atraviesan un período esplendoroso, copioso, que ha dado lugar a la constitución de un Comité Internacional de Estudios Moriscos (C.L.E.M.) que, después de haber tenido a Louis Cardailac, organizador del coloquio de Montpellier, por presidente, tiene hoy a su frente a Abdeljehil Témini, organizador del coloquio de Túnez, como presidente, y a Mikel de Epalza como vice-presidente. Este comité está encargado de coordinar los estudios, editar un boletín, organizar próximas reuniones... Pero a la espera de futuros trabajos, deseo que a través de esta rendición de cuentas, obligatoriamente limitada y arbitraria, el lector quedará convencido del carácter indispensable de la consulta y lectura de "Moros y Moriscos en el Levante peninsular" y de "Los Moriscos y su tiempo", y del considerable interés de la próxima aparición de las Actas del coloquio de Túnez, que no se harán esperar.